Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA Nº 613

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las 12:00 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia con la presencia del señor Presidente Dr. ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER, de la Dra. MARÍA GABRIELA SAN MARTÍN, del Dr. VIRGILIO JUAN MARTÍNEZ DE SUCRE, del Ministro Jefe de Gabinete Lic. PAULO AGUSTÍN TITA, del Legislador Dr. PABLO GUSTAVO VILLEGAS, del Legislador RICARDO HUMBERTO FURLAN y del Dr. ABDO RAFAEL GONZÁLEZ SABER.

A continuación se procede a tratar el orden del día, conforme lo programado.
En forma previa al inicio de la sesión el consejero González Saber informa que recibió un mail de la Dra. Guichapani, en su carácter de postulante al concurso del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 3 del Distrito Judicial Norte, manifestando una inquietud respecto de la modalidad del examen escrito del concurso. Por su parte, la consejera San Martín expone que también se comunicó con ella la Dra. Guichapani, informando la situación planteada el día del examen. Todo ello es puesto en conocimiento de los restantes consejeros.
Asimismo, se pone a consideración de los consejeros la carta documento remitida por el postulante Nielsen Enemark. Analizada la misma, se resuelve su rechazo por unanimidad, tomando en cuenta la preclusión de los plazos al efecto, como así también por no encuadrar en una causal específica de excusación o recusación, que este Consejo interpretó de manera pacífica de modo restrictivo. El rechazo se realizará por acordada específica dictada al efecto. Se deja constancia que el Dr. González Saber se excusó de participar de este punto por razones de decoro y delicadeza, pese a no compartir los términos de la presentación.
TEMA 1: Expte. N° 271/23 "Pedido de Acuerdo del STJ para la designación interina del Dr. Lucas BERBER en el cargo interino de Secretario del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Sur".
Toma la palabra el consejero MARTINEZ DE SUCRE, reiterando lo expresado en Acta Nº 337 -28/04/10-, en consecuencia, se abstiene de votar en tanto entiende que resulta innecesario el acuerdo requerido, toda vez que se trata un cargo

interino. Sin perjuicio de ello, luego de analizados los antecedentes remitidos por el STJ, por unanimidad se presta conformidad a la propuesta, tomando en cuenta lo establecido en el art. 26 de la ley 8, labrándose por separado la Acordada respectiva.

TEMA 2: Expte. N° 272/23 "Pedido de Acuerdo del STJ para la designación de la Dra. Mariel Desireé ZARATE en el cargo de Fiscal del municipio de Tolhuin".

Luego de analizados los antecedentes remitidos por el STJ, por unanimidad se presta conformidad a la propuesta, tomando en cuenta lo establecido en el art. 26 de la ley 8, labrándose por separado la Acordada respectiva.

TEMA 3: Expte. N° 98/23: "Llamado a concurso para cubrir un cargo de Juez del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Sur".

En tanto se encuentra vencido el plazo del art. 23 del Reglamento Interno (en adelante RICM), previo a disponer la publicación contemplada en su art. 24, corresponde evaluar si los postulantes inscriptos en cada uno de los concursos en trámite, cumplen con los requisitos constitucionales y reglamentarios de conformidad a lo dispuesto en el primer párrafo del art. 30 del citado reglamento.

Analizados los antecedentes de los postulantes inscriptos se resuelve admitir a: **D´ALESSANDRO,** Federico, **PEPE,** Sergio Alberto, **STRATICO,** Cecilia Inés, **STRATICO,** Salvador, **SOLER,** Mariano Pedro, **DÍAZ TADDEI** Roberto Luis y **RODRIGUEZ**, Dafne Georgina.

En el caso del postulante **RODRIGUEZ,** Federico, se dispone su exclusión del concurso toda vez que de las constancias acompañadas no se advierte cumplido el requisito previsto en el art. 143 de la Constitución Provincial -2° y 3° párrafo-.

Se dispone la confección y posterior publicación de los edictos pertinentes conforme lo indica el art. 24 del citado reglamento. Asimismo, se encomienda que por secretaría se coordine con los postulantes la elaboración del examen psicofísico previsto en la misma norma.

TEMA 4: Expte. N° 94/23: "Llamado a concurso para cubrir un cargo de Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Distrito Judicial Norte, de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur".

Previo a tratar el concurso en trámite, de conformidad con lo previsto en el art. 30 del Reglamento Interno, los señores Consejeros proceden a aperturar los sobres que contienen: "*Planillas de evaluación psicodiagnóstica*" de los postulantes, que fuera confeccionada por la Dirección Provincial de Medicina del Trabajo. Concluida su consideración, se dispone se haga reserva por secretaría.

Seguidamente se lleva a cabo la elección, procediéndose a efectuar la ronda preliminar, dejándose establecido que pasarían a una segunda votación los postulantes que obtuvieran como mínimo cuatro (4) votos afirmativos. Efectuada la misma se obtuvieron los siguientes resultados: **MARCHI** obtuvo siete (7) votos afirmativos de Löffler, San Martín, Martínez de Sucre, Tita, González Saber,

Villegas y Furlan y cero (0) votos negativos; **MALOSCH** obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Löffler, Martínez de Sucre, González Saber y Villegas, y tres (3) votos negativos de San Martín, Tita y Furlan.

A continuación se acordó efectuar la ronda definitiva, dejándose establecido que quedaría consagrado el postulante que obtuviera mayor cantidad de votos, como mínimo cuatro (4) votos afirmativos. Efectuada la misma se obtuvo el siguiente resultado: **MARCHI** obtuvo siete (7) votos afirmativos de Löffler, San Martín, Martínez de Sucre, Tita, González Saber, Villegas y Furlan y cero (0) votos negativos; **MALOSCH** obtuvo tres (3) votos afirmativos de Martínez de Sucre, González Saber y Villegas, y cuatro (4) votos negativos de Löffler, San Martín, Tita, y Furlan.

Atento al resultado, acuerdan proponer al Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego la designación de la Dra. **MARCHI**, María Rita, DNI N° 32.297.690, para ocupar el cargo de Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Distrito Judicial Norte, de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

TEMA 5: Expte. N° 95/23: "Llamado a concurso para cubrir un cargo de Juez del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad Nº 3 del Distrito Judicial Norte, de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur".

Previo a tratar el concurso en trámite, de conformidad con lo previsto en el art. 30 del Reglamento Interno, los señores Consejeros proceden a aperturar los sobres que contienen: "*Planillas de evaluación psicodiagnóstica*" de los postulantes, que fuera confeccionada por la Dirección Provincial de Medicina del Trabajo. Concluida su consideración, se dispone se haga reserva por secretaría.

Seguidamente se lleva a cabo la elección, procediéndose a efectuar la ronda preliminar, dejándose establecido que pasarían a una segunda votación los postulantes que obtuvieran como mínimo cuatro (4) votos afirmativos. Efectuada la misma se obtuvieron los siguientes resultados: **GASALLA** obtuvo siete (7) votos afirmativos de Löffler, San Martín, Martínez de Sucre, Tita, González Saber, Villegas y Furlan y cero (0) votos negativos; **GUICHAPANI NEHUE**, obtuvo cinco (5) votos afirmativos de Löffler, San Martín, Tita, González Saber y Villegas, y dos (2) votos negativos de Martínez de Sucre y Furlan; **ENCHIEME** obtuvo tres (3) votos afirmativos de Löffler, San Martín y González Saber y cuatro (4) votos negativos de Martínez de Sucre, Tita, Villegas y Furlan y **DIAZ** obtuvo siete (7) votos afirmativos de Löffler, San Martín, Martínez de Sucre, Tita, González Saber, Villegas y Furlan y cero (0) votos negativos.

A continuación se acordó efectuar la ronda definitiva, dejándose establecido que quedaría consagrado el postulante que obtuviera mayor cantidad de votos, como mínimo cuatro (4) votos afirmativos. Efectuada la misma se obtuvo el siguiente resultado: **GASALLA** obtuvo siete (7) votos afirmativos de Löffler, San Martín,

Martínez de Sucre, Tita, González Saber, Villegas y Furlan y cero (0) votos negativos; **GUICHAPANI NEHUE**, obtuvo (3) votos afirmativos de Tita, González Saber y Villegas y cuatro (4) votos negativos de Löffler, Martínez de Sucre, San Martín y Furlan; y **DIAZ** obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Tita, Villegas, Furlan y González Saber y tres (3) votos negativos de Löffler, Martínez de Sucre y San Martín.

Atento al resultado, acuerdan proponer al Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego la designación del Dr. **GASALLA,** Pablo Sebastián, DNI N° 28.122.069, para ocupar el cargo de Juez del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad Nº 3 del Distrito Judicial Norte, de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

TEMA 6: Expte. N° 96/23: "Llamado a concurso para cubrir un cargo de Juez del Juzgado Electoral de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur".

En forma previa a la votación se resuelve el rechazo de la presentación realizada por el postulante Nielsen Enemark, en los términos de la acordada N° 628/23.

Previo a tratar el concurso en trámite, de conformidad con lo previsto en el art. 30 del Reglamento Interno, los señores Consejeros proceden a aperturar los sobres que contienen: "*Planillas de evaluación psicodiagnóstica*" de los postulantes, que fuera confeccionada por la Dirección Provincial de Medicina del Trabajo. Concluida su consideración, se dispone se haga reserva por secretaría.

Seguidamente se lleva a cabo la elección, procediéndose a efectuar la ronda preliminar, dejándose establecido que pasarían a una segunda votación los postulantes que obtuvieran como mínimo cinco (4) votos afirmativos. Efectuada la misma se obtuvieron los siguientes resultados: **ZANINI** obtuvo seis (6) votos afirmativos de Löffler, San Martín, Tita, González Saber, Villegas y Furlan y un (1) votos negativo de Martínez de Sucre; **NIELSEN ENEMARK** obtuvo cero (0) votos afirmativos y siete (7) votos negativos de Löffler, San Martín, Martínez de Sucre, Tita, González Saber, Villegas y Furlan.

A continuación se acordó efectuar la ronda definitiva, dejándose establecido que quedaría consagrado el postulante que obtuviera mayor cantidad de votos, como mínimo cuatro (4) votos afirmativos. Efectuada la misma se obtuvo el siguiente resultado: **ZANINI** obtuvo seis (6) votos afirmativos de Löffler, San Martín, Tita, González Saber, Villegas y Furlan y un (1) voto negativo de Martínez de Sucre.

Atento al resultado, acuerdan proponer al Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego la designación de la Dra. **ZANINI**, Mariel Jesús, DNI N° 24.983.838, para ocupar el cargo de Juez del Juzgado Electoral de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

TEMA 7: Expte. N° 97/23: "Llamado a concurso para cubrir un cargo de Juez del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte".

Previo a tratar el concurso en trámite, de conformidad con lo previsto en el art. 30 del Reglamento Interno, los señores Consejeros proceden a aperturar los sobres que contienen: "*Planillas de evaluación psicodiagnóstica*" de los postulantes, que fuera confeccionada por la Dirección Provincial de Medicina del Trabajo. Concluida su consideración, se dispone se haga reserva por secretaría.

Seguidamente se lleva a cabo la elección, procediéndose a efectuar la ronda preliminar, dejándose establecido que el postulante pasaría a una segunda votación si obtuviera mínimo cuatro (4) votos afirmativos. Efectuada la misma se obtuvieron los siguientes resultados: **VELAZQUEZ** obtuvo siete (7) votos afirmativos de Löffler, San Martín, Martínez de Sucre, Tita, González Saber, Villegas y Furlan y cero (0) votos negativos.

A continuación se acordó efectuar la ronda definitiva, dejándose establecido que quedaría consagrado si el postulante obtuviera como mínimo cuatro (4) votos afirmativos. Efectuada la misma se obtuvieron los siguientes resultados: **VELAZQUEZ** obtuvo siete (7) votos afirmativos de Löffler, San Martín, Martínez de Sucre, Tita, González Saber, Villegas y Furlan y cero (0) votos negativos.

Atento al resultado, acuerdan proponer al Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego la designación del Dr. **VELAZQUEZ,** Antonio, DNI N° 27.368.529 para ocupar el cargo de Juez del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte.

TEMA 8: Expte. N° 98/23: "Llamado a concurso para cubrir un cargo de Juez del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte".

Previo a tratar el concurso en trámite, de conformidad con lo previsto en el art. 30 del Reglamento Interno, los señores Consejeros proceden a aperturar los sobres que contienen: "*Planillas de evaluación psicodiagnóstica*" de los postulantes, que fuera confeccionada por la Dirección Provincial de Medicina del Trabajo. Concluida su consideración, se dispone se haga reserva por secretaría.

Seguidamente se lleva a cabo la elección, procediéndose a efectuar la ronda preliminar, dejándose establecido que pasarían a una segunda votación los postulantes que obtuvieran como mínimo cuatro (4) votos afirmativos. Efectuada la misma se obtuvieron los siguientes resultados: **SANTANA SANTANA** obtuvo siete (7) votos afirmativos de Löffler, San Martín, Martínez de Sucre, Tita, González Saber, Villegas y Furlan y cero (0) votos negativos; **DIAZ TADDEI** obtuvo un (1) votos afirmativo de Löffler y seis (6) votos negativos de San Martín, Martínez de Sucre, Tita, González Saber, Villegas y Furlan.

A continuación se acordó efectuar la ronda definitiva, dejándose establecido que quedaría consagrado el postulante que obtuviera mayor cantidad de votos, como

mínimo cuatro (4) votos afirmativos. Efectuada la misma se obtuvo el siguiente resultado: **SANTANA SANTANA** obtuvo siete (7) votos afirmativos de Löffler, San Martín, Martínez de Sucre, Tita, González Saber, Villegas y Furlan y cero (0) votos negativos de Löffler, San Martín, Martínez de Sucre, Tita, González Saber, Villegas y Furlan.

Atento al resultado, acuerdan proponer al Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego la designación de la Dra. **SANTANA SANTANA**, María Rosa, DNI N° 26.649.533, para ocupar el cargo de Juez del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte.

Presenciaron la sesión el Dr. David Pachtman (Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional del Poder Judicial), y el Dr. Juan Tenaillon (Prosecretario del Superior Tribunal de Justicia). Asimismo, la Sesión fue transmitida por el canal de YouTube del Poder Judicial de Tierra del Fuego.

Siendo las 15:00hs., se dio por finalizada la reunión, firmando los presentes el acta, previa lectura y ratificación.

Dra. María Gabriela San Martín
Consejo de la Magistratura
Vicepresidente

Dr. Ernesto Adrián Löffler
Presidente
Consejo de la Magistratura

Dr. Virgilio Juan Martínez de Sucre
Consejo de la Magistratura

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Consejo de la Magistratura

Ricardo Humberto FURLAN
Consejo de la Magistratura

Lic. Paulo Agustín TITA
Consejo de la Magistratura

Dr. Abdo R. González Saber
Consejo de la Magistratura